

LA PALOMA MENSAJERA

ÓRGANO OFICIAL DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA
(POR REAL ORDEN DE 4 DE JULIO DE 1904)

y de las Reales Sociedades Colombófilas de Cataluña, Valencia,
Tortosa, Mataró, Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Andalucía, Cas-
tellón, Zafra, Alcoy y Alicante.

Dirección: Conde del Asalto, 10, 1.ª—Teléfono N.º 435—Administración: Cortes, 839 2.ª

Suscripción: España, Ptas. 5 al año.—Extranjero, Ptas. 6.—Las suscripciones pueden empezar en cualquier mes.

AÑO XXV

BARCELONA, ENERO DE 1915

NÚM. 289



D. Luis Azum

Eminente colombófilo argentino, Vicepresidente de la Sociedad Colombófila La Paloma Mensajera de Buenos Aires.

D. Luis Azum

Se halla entre nosotros, el eminente colomófilo argentino, cuyo retrato tenemos el gusto de publicar. D. Luis Azum es un veterano de la colombofilia, pues comenzó su afición hace 27 años, y ha sido vicepresidente de la sociedad colomófila La Paloma Mensajera, de Buenos Aires, Salguera, 657.

Su palomar titulado «Los Pirineos» cuenta con 120 excelentes ejemplares de las razas Grootters, Wegge y Hansenne, y sin mencionar los laureles obtenidos de antiguo y cuya relación nos ocuparía

largo espacio, recientemente en los concursos de pichones, ha ganado en el 1.º el primer premio de honor y en el 2.º la copa donada por el señor Castelló.

Es un gran conocedor de las razas belgas, y sabe apreciar a simple vista el valor de una paloma mensajera, lo cual ha demostrado en sus visitas a los palomares.

Sea muy bien venido el Sr. Azum, y deseamos que le sea grata su estancia pasajera en la ciudad condal.

25.º aniversario de La Paloma Mensajera

En Enero de 1891, o sea hace 25 años, publicamos el primer número de nuestra modesta revista. Muy lejos estábamos de pensar entonces que tendríamos la suerte de seguirla redactando durante tantos años, conservando salud y afición, y obteniendo el favor de nuestros suscriptores, que si bien no muchos porque la afición es limitada, han sido tan constantes como nosotros.

Esta revista es la decana de todas las deportivas que se publican en España, y la verdad,

este título nos envanece, pues tiene indudablemente algún mérito saber vivir largos años cuando tantas otras han tenido vida fugaz.

Dirigimos con este motivo un cariñoso saludo a nuestros lectores, y les aseguramos nuestro propósito, al entrar en el 26.º año, de mejorar las condiciones editoriales de LA PALOMA MENSAJERA si todos los aficionados de España nos prestan su ayuda.



Noticia sobre el primer concurso Nacional de pichones

El día reglamentario, 15 de Diciembre, se hicieron las sueltas de las Sociedades de Cataluña (Sariñena) a las 8'13; Madrid (Almadenejos) a las 8'25; Alicante (Villarobledo) a las 8; Tortosa (Alcira) a las 8; y Alcoy (Socuellanos) a las 8. Se suspendieron por mal tiempo las de la Sociedad de Andalucía (Carmonita y Almuradiel). El día 16 y en medianas condiciones, se verificó la suelta de Almuradiel, para los socios residentes en Lora del Río y la de los de Sevilla (Carmonita) se suspendió definitivamente, devolviendo el oficial delegado, según instrucciones de la Presidencia, las palomas por ferrocarril.

Los vientos reinantes en los días 15 y 16 fueron del N. O. y por esta causa sin duda, la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, recibió en bando casi todos sus pichones, a unas dos horas después de soltar con una velocidad media extraordinaria. Las Sociedades de Tortosa, Alicante y Alcoy no disfrutaron de un régimen tan favorable, a pesar de lo cual hicieron un promedio de comprobaciones y alcanzaron velocidades bastante aceptables. La Sociedad de Madrid sufrió un verdadero desastre, de las palomas escogidísimas que envió el Sr. Poveda solo le llegó una en plazo de comprobación, con posterioridad ha recibido algunas más, pero de todos modos, las pérdidas han sido inmensas.

El único socio de la Sociedad de Sevilla, residente en Lora del Río, D. Policarpo Martínez, ha obtenido un notable resultado. De 17 pichones de su incipiente palomar, ha comprobado 7 en plazo reglamentario, llegándole los pichones empapados, algunos heridos de gavián y en general con el plumaje destrozado, a consecuencia de una prolongada estancia en la cesta. Parece que en la cuenca del Guadalquivir, a partir de

Montoro, todo el día cayó un verdadero diluvio. Al día siguiente y fuera ya de plazo, recibió cuatro pichones más. Este resultado debe animarle a proseguir en la afición, pues no es mal debut para uno que empieza y se le ponen enfrente tantas adversas circunstancias como a él le ocurrió.

En la hoja adjunta va la relación de premios, para ser estudiada y que pongan reparos a ella las sociedades hasta el día 31 del corriente, después de cuya fecha se elevará el resultado a definitivo, según viene realizándose en los anteriores concursos.

También se acompañan los cuadros de la proporción de premios y los que han obtenido el del Infante y su accesit (que como se comprenderá por lo indicado, recaen en dos socios de Cataluña) y lo mismo los diplomas de mérito.

Se han suprimido por no alargar el cuadro indefinidamente, 28 comprobaciones de la Sociedad de Cataluña, a las que ya no correspondía premio alguno y que no alteran el resultado total.

Los oficiales delegados de suelta han desempeñado concienzudamente su cometido, por lo cual merecen el agradecimiento de los aficionados.

Se hace presente a las sociedades que no lo hayan realizado ya, que es reglamentario el enviar el remanente que hubiera podido quedarles de las cuotas de concurso para los gastos de la federación y asimismo que según acuerdo de la anterior federación, que mientras no recaiga otro nuevo y los fondos lo permitan, los diplomas que se extienden a voluntad de los aficionados especificando los premios, se ha de reembolsar su importe a la federación.

Madrid, 20 de Diciembre de 1914

El Secretario. — J. de la Llave.

Real Federación Colombófila Española

1.º Concurso Nacional de Pichones de 15 de Diciembre de 1914

Resultado definitivo del mismo

N.º de orden	Palomares	Distancia al palomar	Sociedad	Puntos de suelta	Horas de Comprobación								Velocidad en metros por minuto	N.º de las anillas		Premio a que aspiraba
					Suelta				Comprobación					de nido	rossor	
					Día	H.	M.	S.	Día	H.	M.	S.				
1	D. Germán Görner		Cataluña	Saviñena	15	8	13		15	10	11	50	1687.99	277-14	943-C	Diputación Madrid
2	Manuel Ballester				15	8	13		15	10	14	13	1673.01	1919-14	7338-U	Sociedad Alcoy
3	Luis Llavina				15	8	13		15	10	14	20	1671.41	2111-14	862-C	Medalla Cataluña e Infante
4	Antonio Mestres				15	8	13		15	10	14	28	1669.00	1532-14	910-C	Medalla Cataluña
5	Manuel Ballester				15	8	13		15	10	13	06	1668.72	126-14	941-B	Accesit Infante y diploma de mérito
6	Luis Plandolit				15	8	13		15	10	13	08	1668.26	135-14	594-L	Diploma de mérito y accesit Infante
7	Germán Görner				15	8	13		15	10	14	37	1667.52	1098-14	570-L	Diploma de mérito
8	Manuel Ballester				15	8	13		15	10	14	22	1660.94	1045-14	942-G	Diploma de mérito
9	Luis Plandolit				15	8	13		15	10	14	14	1654.58	274-14	7251-U	Diploma de mérito
10	Germán Görner				15	8	13		15	10	15	59	1648.99	1595-14	7320-U	Infante y diploma de mérito
11	Manuel Ballester				15	8	13		15	10	15	59	1648.99	2109-14	7438-U	Infante y diploma de mérito
12	Luis Plandolit				15	8	13		15	10	16	17	1644.97	1031-14	7262-U	Diploma de mérito
13	Germán Görner				15	8	13		15	10	16	26	1642.97	1241-14	7478-U	Diploma de mérito
14	Manuel Ballester				15	8	13		15	10	16	34	1641.20	2101-14	962-B	Infante y diploma de mérito
15	Luis Plandolit				15	8	13		15	10	16	57	1636.23	1916-14	983-C	Infante
16	José Sarrias				15	8	13		15	10	17	03	1633.97	77-14	995-C	
17	Diego de la Llave				15	8	13		15	10	17	17	1628.39	55-14	589-L	
18	Antonio Mestres				15	8	13		15	10	16	20	1624.98	141-14	858-C	
19	Luis Llavina				15	8	13		15	10	18	06	1620.53	1126-14	873-C	
20	Antonio Roch				15	8	13		15	10	17	37	1609.38	215-14	106-A	
21	Diego de la Llave				15	8	13		15	10	18	50	1608.33	52-14	7402-U	
22	Luis Llavina				15	8	13		15	10	19	19	1604.92	1217-14	7360-U	
23	Feliciano Salagaray				15	8	13		15	10	19	27	1603.22	1521-14	167-A	
24	Miguel Clá				15	8	13		15	10	19	30	1602.59	1219-14	7395-U	
25	Diego de la Llave				15	8	13		15	10	19	57	1592.99	1346-14	977-C	
26	Luis Plandolit				15	8	13		15	10	20	08	1590.69	1125-14	123-A	
27	Antonio Mestres				15	8	13		15	10	20	01	1590.34	36-14	843-C	
28	Germán Görner				15	8	13		15	10	20	44	1588.55	53-14	540-L	
29	Diego de la Llave				15	8	13		15	10	20	20	1583.11	1038-14	999-B	
30	Luis Plandolit				15	8	13		15	10	20	17	1574.55	128-14	1442-U	
31	Antonio Roch				15	8	13		15	10	21	06	1566.39	622-14	7185-U	
32	Germán Görner				15	8	13		15	10	21	26	1561.82	275-14	855-C	
33	Diego de la Llave				15	8	13		15	10	20	59	1557.78	1-14	562-L	
34	Germán Görner				15	8	13		15	10	22	02	1554.56	270-14	956-C	
35	Antonio Roch				15	8	13		15	10	23	14	1540.77	217-14	563-L	
36	Diego de la Llave				15	8	13		15	10	22	25	1537.27	51-14	563-L	
37	Germán Görner				15	8	13		15	10	23	58	1531.61	276-14	7281-U	
38	Ricardo Durán				15	8	13		15	10	23	32	1531.07	1840-14	7416-U	
39	Luis Plandolit				15	8	13		15	10	25	19	1523.49	1040-14	899-C	
40	Antonio Mestres				15	8	13		15	10	25	19	1523.49	1040-14	899-C	

Detalle de la distribución de los premios del 1.º Concurso Nacional de pichones

Habiendo sido seis las Sociedades que han tomado parte, se han reservado seis premios, como primeros uno por sociedad, a saber: Diputación de Madrid, Ayuntamiento de Madrid, una medalla de Cataluña, premio Sdad. de Madrid, Premio Sdad. de Sevilla y premio Sdad. de Alicante.

Los siete premios restantes, a saber: otras dos medallas Cataluña, premio Sdad. de Alcoy, premio D. Diego de la Llave, pichones Sdad. Cataluña, pichones Poveda y pichones Cavanna, se han prorrateado según el cuadro siguiente:

SOCIEDADES	Palomas inscritas	Premios que corresponden	Premios que se conceden	Diplomas de mérito
Cataluña	91	3,00	3,00	9
Madrid	20	0,60	0,00	2
Andalucía	41	1,35	2,00	4
Tortosa	30	1,00	1,00	3
Alicante	20	0,60	1,00	2
Alcoy	10	0,30	0,00	1
	212	7,85	7,00	21

Con el premio que pudiera corresponderle a la Sociedad de Madrid, por ser su fracción mayor que 0,50 se ha completado a dos el de la sociedad que tenía mayor fracción decimal, o sea Andalucía, que ha quedado así con dos.

El premio y accesit del Infante D. Fernando ha correspondido a los dos socios de Cataluña y palomas que se detalla, por haber comprobado toda la serie ambos.

Premio: Sr. Ballester 2111 — 1595 — 2109 — 1241 — 1916
Accesit: » Mestre 1532 — 126 — 141 — 128 — 133

Los diplomas de mérito se han distribuido según el cuadro, excepto a la Sdad. de Madrid, que no tenía palomas suficientes para ello.

Madrid, 20 de Diciembre de 1914

EL SECRETARIO,

Joaquín de la Llave.

Real Sociedad Colombófila de Cataluña

Concurso de Almacellas

Especial para pichones

150 Kilómetros

Suelta: el 6 de Diciembre a las 8 h. de la m.

N.º de orden	Palomares	Velocidad. Metros por minuto.	N. paloma	PREMIOS
1.º	D. Manuel Ballester	1 327 250	2111-1914	Diploma de Honor y medalla de plata
2.º	» Luis Llavina	1.323 206	1299-1914	
3.º	» »	1.323 206	1531-1914	
4.º	» Manuel Ballester	1.320 984	1031-1914	
5.º	» Luis Llavina	1.307 294	1126-1914	» » » »
6.º	» »	1.307 294	1220-1914	
7.º	» Luis Plandolit	1 304 409	1939-1914	
8.º	» Alejandro Rodés	1.303 181	408-1914	
9.º	» Luis Plandolit	1.302 851	1040-1914	» » » »
10.º	» Antonio Mestre			

Premios en metálico

D. Luis Llavina 2

D. Manuel Ballester 1

D. Luis Plandolit 1

V.º B.º el Presidente,
Diego de la Llave

El Secretario,
M. Ballester

Barcelona, 7 de Diciembre de 1914

AVISO

Sortijas de nido y de concurso

Han llegado ya las sortijas para pichones de 1915.

Participamos, además, a las Sociedades Colombófilas, que en la imposibilidad de seguir adquiriendo sortijas de caucho para los concursos ni en Bélgica ni en el Norte de Francia, a causa de la guerra, hemos encargado su fabricación en el país, con la revisión y garantía de LA PALOMA MENSAJERA, pudiendo ofrecerlas al mismo precio y absolutamente iguales a las extranjeras.

Todos los pedidos deben dirigirse a nuestra administración, vendiéndose al detalle las de nido en el local de la calle de Escudillers, 5, 7 y 9, principal, a todas las horas del día.

Convenio para el Match Valladolid-Barcelona

En la ciudad de Barcelona a 5 de Enero de 1915, reunidos en el local de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña los Sres. D. Diego de la Llave, D. Antonio Rivas, D. Luis Llopis, D. Pedro Vallespinós, D. Pedro Plandolit, D. Juan Aymami, de la Comisión mixta encargada de estudiar y sentar las bases del «Match» de resistencia para el año 1915, tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Que cada una de las dos Sociedades aporte la cantidad de 1.000 pesetas.
- 2.º Que una sola de las dos Sociedades gane la totalidad de las 2.000 pesetas distribuyéndolas la Sociedad vencedora en la forma que estime conveniente entre sus socios que hayan comprobado.
- 3.º Que las dos Sociedades costearán un premio honorífico que se adjudicará a la primera paloma comprobada.
- 4.º Que se considere vencedora a la Sociedad que haya obtenido más comprobaciones durante el plazo del concurso y este será desde la hora de suelta hasta una hora después de la puesta del Sol del día siguiente. En caso de empate decidirá la mayor suma de velocidades de las tres primeras comprobaciones de cada Sociedad.
- 5.º Que no se admita ninguna paloma al concurso llevando las señas de un palomar.
- 6.º Que el concurso sea reunido, es decir que las palomas se entregarán en el local de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña y allí mismo se verificarán todas las operaciones relativas al concurso. Un mismo punto de suelta, dos convoyeurs, palomas mezcladas en las cestas. Comisión mixta para entrega comprobación y clasificación.
- 7.º Que la Comisión mixta a que se hace referencia en el acuerdo 6.º queda desde ahora constituida en la siguiente forma: D. Manuel Planells, Presidente. D. Diego de la Llave Vicepresidente y vocales D. Antonio Rivas, D. Rafael Llopart, D. Pedro Vallespinós, D. Luis Llopis, D. Juan Aymami, D. Pedro Plandolit. Todo lo relativo al cálculo de velocidades propias correrá a cargo de los Sres. Rivas y Llopis y se procederá precisamente por el sistema de velocidad propia de cada paloma, tomando como distancia del punto de suelta a la ciudad la que resulte del cálculo por

las coordenadas geográficas del punto de suelta y el Observatorio sito en la Rambla de los Estudios. La distancia de cada palomar se calculará por las perpendiculares a la directriz obtenida. Las distancias de cada palomar concurrente se anunciarán con quince días de anticipación cuando menos al del concurso a cuyo efecto ambas Sociedades facilitarán con un mes de anticipación la lista de los palomares que concurrirán al mismo.

8.º Que la suelta se efectue en Valladolid el día 20 de Junio de 1915 a las 5 de la mañana pudiendo aplazarla hasta las 8 y en iguales horas durante los días siguientes, 21 y 22 de Junio.

9.º Que se fija en 150 el número máximo de palomas que cada Sociedad podrá inscribir o sean 300 palomas como máximo.

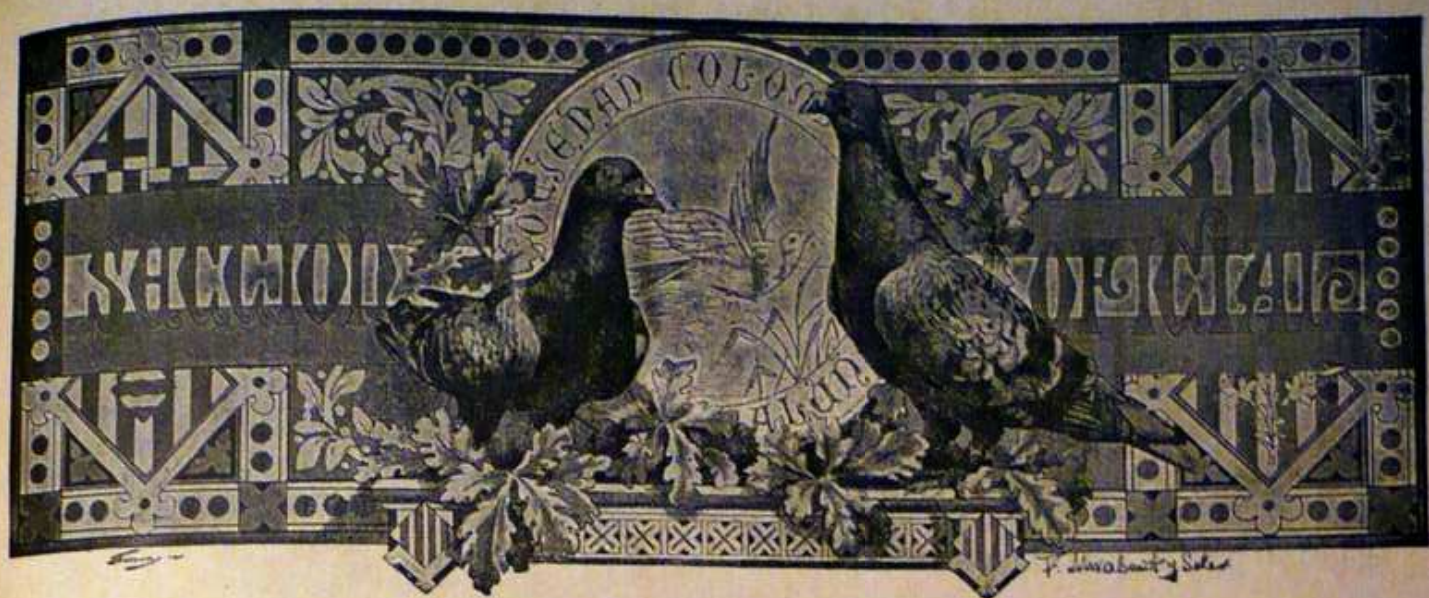
10.º Los aficionados que pertenezcan a las dos Sociedades deberán manifestar por escrito a cual de ellas se adhieren para los efectos exclusivos del «Match» antes del día 1.º de Marzo, en cuya fecha se notificarán mutuamente los dos Presidentes dichas declaraciones de socios. Pasada dicha fecha quedarán eliminados del «Match» los socios que hallándose en aquella condición no hayan contestado al requerimiento de sus presidentes.

11.º La Comisión mixta publicará la clasificación completa de todas las palomas comprobadas de ambas Sociedades por su orden de velocidad, hora de llegada y nombres de sus respectivos dueños, haciéndose constar ostensiblemente cual de las dos Sociedades resulta la vencedora. Esta relación no solo se insertará en los respectivos boletines, sino además en los diarios de la localidad.

12.º Se nombra interventor de suelta a D. Aureliano Cid, de Valladolid, Capitán de Administración Militar.

13.º Se adjudicarán Diplomas especiales a todas las palomas comprobadas de ambas Sociedades. Hecho por duplicado y a un solo efecto y para ser interpretado de buena fé.

Valen las enmiendas 150 y 300 de la base 9.ª. Por la Real Sociedad Colombófila de Cataluña. Su presidente, Diego de la Llave. — Por el Centro Colombófil Catalá. El presidente, Manuel Planells.



Real Sociedad Colombófila de Cataluña

Escudillers, 5, 7 y 9, principal.--BARCELONA

Plan de Viajes y Concursos para 1915

VIAJES DE ENTRENAMIENTO

LUGAR DE LA SUELTA	DISTANCIA	DÍA Y HORA DE ENTREGA				SUELTA	CUOTA
Cornellá	10 kilóms.	1 (lunes)	Marzo, de 21'30 a 23			Día 2	0'10
Molins de Rey	14 »	8 »	» » » » »			» 9	0'10
Gelida.	26 »	15 »	» » » » »			» 16	0'10
La Granada	39 »	22 »	» » » » »			» 23	0'15
San Guim.	72 »	27 (sábado)	» » » » »			» 28	0'20
San Guim (*)	72 »	3 »	Abril, » » » » »			» 4	0'20
Mollerusa.	110 »	9 (viernes)	» » » » »			» 11	0'25

Rebajas en las cuotas para los socios

De 15 a 25 palomas	Descuento del 10%
“ 26 a 35 “	“ “ 15
“ 36 a 50 “	“ “ 20
“ 51 palomas en adelante .	“ “ 25

Los socios de otras sociedades no disfrutarán de dichas rebajas.

Los demás aficionados deberán abonar las cuotas aumentadas en un 50 %.

(*) En substitución de Vilanova del Camí, que se suprime.

Concursos de velocidad

ALMACELLAS (Lérida) 150 kilómetros

Reservado para los socios que hayan ingresado después de 1.º de Enero de 1914.

Cuota de viaje y concurso: Ptas. 0'80—Cuota fuera de concurso: Ptas. 0'30

Entrega: 16 Abril (viernes), de 21 a 23. — Suelta: 18 Abril (domingo).

3 premios de honor consistentes en medallas de bronce a palomares distintos, y diplomas de mérito a la velocidad absoluta, uno por cada diez palomas inscriptas. Poules de peseta, un premio de 10 pesetas, por cada diez inscripciones.

SARIÑENA (Huesca) 202 kilómetros

Cuota de viaje y concurso: Ptas. 1 — Cuota solamente de viaje: Ptas. 0'50

Entrega: 23 Abril (viernes), de 21 a 23 — Suelta: 25 Abril (domingo).

PREMIOS

- | | | |
|-----|--|--|
| 1.º | Objeto de arte | } asignados a palomares distintos, por orden de velocidad de su respectiva primera comprobación. |
| 2.º | Medallas de plata | |
| 3.º | | |
| 4.º | | |
| 5.º | | |
| 6.º | y siguientes, diplomas de mérito a razón de uno por cada diez inscripciones. | |

Poules: a 0'50 Ptas. por paloma, $\frac{2}{3}$ a la primera y $\frac{1}{3}$ a la segunda.

» 1'00 » » » premios de 10 Ptas. o sea 1 por cada 10.

» 2'00 » » » » » 10 » » » 1 » » 5.

» 5'00 » » » » » 25 » » » 1 » » 5.

Poule del palomar. 5'00 ptas. un solo equipo de 5 palomas designadas, importe total a la primera paloma.

TARDIENTA (Huesca) 236 kilómetros

Cuota de viaje y concurso: Ptas. 1 — Cuota solamente de viaje: 0'50

Entrega: 30 Abril (viernes), de 21 a 23 — Suelta: 2 Mayo (domingo).

Premios y Poules

Como en el concurso anterior

PINA (Zaragoza) 227 kilómetros

Cuota de viaje y concurso: Ptas. 1 — Cuota solamente de viaje: Ptas. 0'50

Entrega: 7 Mayo (viernes), de 21 a 23 — Suelta: 9 Mayo (domingo).

Copa de Plata, ofrecida por D. Manuel Ballester

Premios y Poules: Como en los dos concursos anteriores

Gran concurso de Las Bodas de plata CALATORAO (Zaragoza) 296 kilómetros

Cuota de viaje y Concurso: Ptas. 1'50 — Cuota solamente de viaje: Ptas. 0'75

Entrega: 14 Mayo (viernes), de 21 a 23 — Suelta: 16 Mayo (domingo).

PREMIOS

1.º Copa Bodas de plata, del presidente de la Sociedad. Medalla de plata de ley, conmemorativa del 25.º aniversario, y gran diploma de honor.

2.º, 3.º, 4.º y 5.º pequeñas Copas de Plata donativo de D. Rafael Llopart. Medallas conmemorativas de plata de ley y grandes diplomas. 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º, medallas conmemorativas de plata de ley y diplomas.

Estos diez premios, considerados como grandes premios de honor, se asignarán a palomares distintos, por el respectivo orden de velocidad de su primera comprobación.

11.º y siguientes: diplomas de mérito, a razón de uno por cada diez inscripciones.

Poules: como en los concursos anteriores.

CONCURSO NACIONAL SIGÜENZA (Guadalajara) 402 kilómetros

Cuota de concurso: Ptas. 2 — Cuota fuera de concurso: Ptas. 1

Cuota para los que no pertenezcan a la Federación: Ptas. 4

Entrega: 28 Mayo (viernes), de 21 a 23 — Suelta: 31 Mayo (lunes), 5 de la mañana.

PREMIOS

De S. M. el Rey, Infantes, Ministerios, Real Federación, Sociedades etc.

Los detalles y reglamento de este gran Concurso se publicarán oportunamente.

Concurso Match entre la Real Sociedad Colombófila y el Centre Colombófil Catalá

VALLADOLID 576 kilómetros

Entrega: 17 de Junio (jueves), de 21 a 23 — Suelta: 20 de Junio (domingo)

Duración del concurso: hasta una hora después de la puesta del Sol, del lunes 21.

PREMIOS

2.000 pesetas (1000 aportadas por cada Sociedad) distribuidas en premios en dinero a los socios participantes de la sociedad vencedora.

Diplomas especiales al dueño de cada paloma comprobada de ambas sociedades.

Las condiciones especiales de este concurso se publicarán por separado.

CONDICIONES

1.^a La cabida de las cestas será la siguiente: 30 palomas en los viajes hasta San Guim; 25 en Molle-rusa, Almacellas, Sarriena, Tardienta y Pina; 20 en Calatorao y Nacional y 15 en Valladolid. Al empezar la educación quedarán desinfectadas todas las cestas por el Instituto de Higiene Práctica. Los socios que deseen tener algunas de ellas reservadas para poder usar siempre las mismas en los viajes de entrena-miento, llenarán su cabida o bien satisfarán las cuo-tas que falten.

2.^a Las palomas deberán tener sortija de nido. Al inscribir las a concurso se relacionará ésta y la con-traseña Resoor.

3.^a Para que una paloma pueda tomar parte en el Concurso Nacional, es condición indispensable que haya efectuado, por lo menos, un viaje de 250 kiló-metros aproximadamente lo cual deberá acreditarse por el marcado en el ala, o por una relación certifi-cada de las sortijas de nido.

4.^a Las palomas deberán ir envasadas en cestas de la Sociedad, cuando vayan a concurso.

5.^a La Comisión deberá rehusar las palomas que no estén en condiciones para viajar, ya sea por en-fermedad, o por defecto del plumaje.

6.^a La entrega de las palomas a la Comisión de Concursos, deberá ser precisamente a las horas señala-das. Pasada dicha hora se pagará una multa del 10% del importe de las cuotas. Las cuotas de inscripción de-berán hacerse efectivas en el acto mismo de la en-trega de las palomas, las cuales se irán envasando por orden de numeración del recibo que expedirá el Tesorero de la Comisión. En cada Concurso debe-rán llenar los concurrentes, por duplicado las hojas que se les entregarán, haciendo constar en ellas el número, sexo y color de las palomas que deseen ins-cibir. Uno de los ejemplares les será devuelto, con la distancia y el recorrido que correspondan.

7.^a En los Concursos, los socios de Sociedades fe-deradas, satisfarán un aumento de 25% en las cuo-tas. Los demás aficionados un 50%.

8.^a El Ministerio de la Guerra según costumbre que tiene establecida, dará órdenes severas para proteger a las palomas de las asechanzas de los ca-zadores, y la Real Sociedad Colombófila de Cataluña ofrecerá recompensas a todos los que, descubriendo *in fraganti* a un cazador que atente a las mensajeras se sirva dar parte del hecho a la Autoridad o a cual-quiera de sus agentes.

9.^a Las palomas irán bajo la vigilancia y custodia exclusiva de los convoyeurs de la Sociedad, y serán soltadas por éstos o por la persona a quien delegue

la Comisión de Concursos. En los Concursos se sol-tarán simultáneamente las palomas inscritas al mis-mo y las de fuera de concurso.

10. La Sociedad elude toda responsabilidad desde el momento en que las palomas queden en poder de los empleados de los ferrocarriles, procurando, sin embargo, en caso de accidente, obtener la debida in-demnización de las Compañías.

11. Las palomas deberán pertenecer a aquel a cuyo nombre se inscriban y estar aquerenciadas a su palomar, si tiene varios, podrá concurrir solamente con uno de ellos, pudiendo la Comisión comprobar dichos extremos siempre que lo juzgue oportuno.

12. Los Concursos Sociales quedarán cerrados a la puesta de sol del día de la suelta, excepto el Na-cional y el Match.

13. Los que se propongan comprobar la llegada de las palomas, en los Concursos, con aparatos auto-máticos, deben tener muy en cuenta las prescripcio-nes del Reglamento vigente de Concursos relativas a los mismos.

14. El Reglamento para los Concursos de veloci-dad es obligatorio, no sólo para los socios, sino tam-bién para los demás aficionados que inscriban sus pa-lomas en los viajes y en los Concursos.

15. Para todas las operaciones de inscripciones y entrega de palomas, se hallará constituida la Comi-sión de Concursos, en los días y a las horas señala-das en el domicilio social.

16. Después de hecha la liquidación de cada con-curso, se reintegrará el sobrante de las cuotas de concurso a prorrata entre los concurrentes.

17. Quedará a discreción del convoyeur, aseso-rado por el jefe de estación, la facultad de soltar o no en tiempo algo dudoso y al arbitrio de la Comisión de Concursos el aplazamiento de la suelta a más de dos días, o el retorno a Barcelona, o bien el cambio de etapa, en caso de persistencia de mal tiempo. En estos casos los concurrentes habrán de someterse a dichas decisiones, y no podrán entablar reclamación alguna.

El Presidente de Concursos

Rafael Llopert

Aprobado por la Junta general celebrada en este día

Barcelona 10 de Enero 1915

V.^a E.^a El Presidente

La Llave

El Secretario

Luis Llopis

COMISION DE CONCURSOS

Presidente: D. Rafael Llopert. — Vicepresidente: D. Pedro Plandolit. — Recaudador: D. M. Ballester
Secretario: D. Ricardo Durán. — Mediciones y cálculos: D. Luis Llopis (con el Presidente y Vice-presidente). — Palomas y contraseñas: D. J. M.^a Ballester, D. Luis Plandolit, y D. Luis Llavinia
Cronometrador: D. José Muñor (relojero).
Convoyeur: un soldado palomero de Ingenieros con título del palomar central de Guadalajara.